

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Instar al Poder Ejecutivo que, a través del área que corresponda, construya en forma urgente la posta sanitaria en la localidad de Puerto Almanza, que el Ministerio de Obras y Servicios Públicos anunciara en el mes de junio del año 2021 como parte del "Plan de Fortalecimiento de la Infraestructura Sanitaria", lugar donde se brinde permanente atención médica primaria a los habitantes de la localidad.

Artículo 2°.- Destacar la labor de los profesionales y agentes de la salud que viajan hacia Puerto Almanza a realizar atención médica primaria, desarrollando su trabajo sanitario rural en la escuela "44 héroes del submarino ARA San Juan" o en domicilios particulares.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE JULIO DE 2023.

RESOLUCIÓN N° 211 /23.



Matías G. GARCÍA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO



Matías G. GARCÍA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO